



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA

22 DIC 2015

RES. H. N°

1911/15

EXPTE. N° 4749/15.-

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Pedagogía Social**, de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Ariel Durán, miembro titular del Jurado, eleva formal excusación;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 de la Res. N° 661/88 y modificatorias, los miembros suplentes sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse la excusación;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 616/15, aconseja aceptar la excusación presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la excusación interpuesta por el Prof. Ariel Alfredo Durán, como miembro titular del Jurado, que entenderá en el concurso para la provisión de un cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura **Pedagogía Social**, de la carrera de Ciencias de la Educación, (Plan 2000).

ARTICULO 2°.- AUTORIZAR a la **Prof. María Gabriela Soria** a desempeñarse como miembro titular del concurso de referencia, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 26 de la Res. N° 661/88 y Modificatorias.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1911/15

ARTÍCULO 3°.- REORDENAR el Jurado que entenderá en el concurso mencionado en el Art. 1° de la presente resolución, el que quedará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

GABRIELA CECILIA BARRIOS
ANA MARIA T. DE ANQUÍN
MARIA GABRIELA SORIA

SUPLENTES

SERGIO IGNACIO CARBAJAL
ROSA EVELIA GUANTAY

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, aspirantes al cargo, Escuela de Ciencias de la Educación, carteleras y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/15


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LIBIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa